



REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA

La Real Academia Nacional de Medicina de España recoge en varios puntos de sus Estatutos, la misión de asesorar a todo tipo de corporaciones y al conjunto de la sociedad, en cuestiones relacionadas con la Medicina y la Salud. Es por ello, que ante la actual pandemia producida por el coronavirus Covid 19, quiere hacer constar que:

1.- Las medidas declaradas por el estado de alarma en toda la nación constituyen una de las bases fundamentales en prevenir o disminuir las posibilidades de contagio, de una enfermedad que se transmite fácilmente por el aire y objetos recién contaminados con secreciones respiratorias. Es necesario que toda la población cumpla con dichas medidas, para una pronta disminución de los nuevos casos, y sobre todo de las infecciones asintomáticas, pero que son también fuente de infección para otras personas. Tanto el aislamiento y confinamiento en casa como la detección temprana de la enfermedad se han mostrado como medidas enormemente eficaces. La primera está ya en marcha y debe ser cumplida por todos; la segunda obliga a un esfuerzo suplementario a los órganos sanitarios competentes para que pueda dotarse al sistema de tests suficientes para que todos los casos puedan ser confirmados tal y como recomienda la O.M.S.

2.- Es preciso resaltar que hoy por hoy no existen tratamientos específicos para el Covid-19, y que aunque se están ensayando varios fármacos todos ellos se encuentran en el terreno de la experimentación. Tampoco hay por el momento vacunas, aunque es verdad que varios países están en procesos de desarrollo de ellas, que podrían llegar al mercado en varios meses.

3.- Se debe reconocer e incentivar a todos los profesionales de la salud, por su enorme esfuerzo para evitar, aplacar y mejorar esta pandemia. Para ello es imprescindible dotarles de todos los medios (personal, material y centros de tratamiento, hospitalario o de observación) por las autoridades correspondientes.

4.- Se debe identificar a las personas con alto riesgo de enfermar gravemente, comunicándoles su vulnerabilidad, y las medidas preventivas, que en su caso deben de extremarse. La atención a la persona mayor debe priorizarse por corresponder a una población de alto riesgo que puede sufrir las consecuencias de la enfermedad de manera más llamativa.

5.- Debe realizarse una orientación e información de manera sistemática y comprensible a la comunidad, sin crear una sensación de miedo o pánico, sobre lo que está sucediendo a nivel mundial y local, así como la importancia de su compromiso para minimizar la crisis. Esta orientación es especialmente importante a los medios de comunicación para que ofrezcan una información permanente, veraz, racional y comedida de los hechos.

6.- Por último se debe garantizar la atención médica ambulatoria y hospitalaria a los pacientes con otras patologías serias como el cáncer, enfermedades cardíacas,

pulmonares, renales, neurológicas, endocrinas, etc, cuya actuación médica sea imprescindible.

La Real Academia espera que con el esfuerzo de todos los sanitarios y de toda la población, podamos volver pronto a la normalidad sanitaria, social y laboral, que tanto deseamos.

Madrid, 19 de marzo de 2020